



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-INC-DNASD-SD-14-

0002367

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA JURÍDICA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0001541 del 14 de marzo del 2014 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra **CREANOVA S.A.**;

QUE se ha verificado que la compañía **CREANOVA S.A.** ha superado las causales que motivaron su declaratoria de inactividad y posterior disolución;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañía mediante Resolución N° ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **CREANOVA S.A.** de la Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0001541 del 14 de marzo del 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **CREANOVA S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0001541 del 14 de marzo del 2014.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

11 ABR 2014


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA JURÍDICA

MGM / DLCS
T. 15068
Exp. 64446